



arredo
crear hogar

Premios Eikon 2024

Categoría: 2.9 Sustentabilidad, Diversidad, Inclusión y Género.

Capítulo: Pyme.

Título del programa: “El tiempo juntos es el mejor regalo”, campaña por el Día de los Padres 2023 en el marco del Programa Cuidar Cuidando.

Nombre de la compañía o institución: Arredo.

Área: Área de Marca y relaciones institucionales.

Persona/s responsable/s de la presentación del caso: Silvia Quiñoa.

Anexo

La campaña *El tiempo juntos es el mejor regalo*, se enmarca dentro de nuestro *Programa interno Cuidar Cuidando*. A continuación se comparten repercusiones tanto del programa como de la campaña, así como los canales que se utilizaron, para que pueda comprenderse de una manera integral la propuesta.



REPERCUSIONES DEL PROGRAMA



talent& EMPRESA

Arredo lanzó



El programa busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.

En 2017 Arredo desarrolló la campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papás y la posibilidad a las mamás de optar por trabajar part-time durante los tres meses de excedencia.

En ese ejercicio de reflexión y exploración, hoy Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes o entre nacimientos y adopciones.



LADO H.

Esta empresa lanzó un programa que reconoce el derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas

Arredo presenta "Cuidar Cuidando", un programa que busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.



En Arredo, el respeto por los derechos humanos y el fomento de una sociedad inclusiva y diversa son valores fundamentales que se aprecian en acciones concretas. En este sentido, en 2017 desarrollaron la Campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papás y la posibilidad a las mamás de optar por trabajar part-time durante los tres meses de excedencia.

En ese ejercicio de reflexión y exploración, hoy Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes o entre nacimientos y adopciones.



infoNEGOCIOS

Arredo, la empresa que implementa desde adentro la "corresponsabilidad en el hogar" (y licencias por nacimiento equitativas)

(Por Mariana Diaz Grainger / RFI) Arredo nació hace 40 años como un proyecto familiar. Se especializa en la confección y comercialización de productos textiles para el hogar. Hoy cuenta con 77 tiendas físicas en Argentina y Uruguay más tiendas on line en ambos países.



En Argentina tiene una plantilla de 630 personas, 58% son mujeres, 42% varones y 4 personas del colectivo trans travestis. En Uruguay, la brecha a favor de las mujeres se agranda. De 122 colaboradores, 79% son mujeres y el 21% restante, varones.

La cifra que avala a esta empresa como una pionera en lo que respecta a perspectiva de género e igualdad, es que las mujeres ocupan el 53% de los puestos de liderazgo.

Por estos días, Arredo lanza su programa "Cuidar Cuidando", un programa con algunas novedades y diferencias en lo que a políticas internas respecta, ya que algunos de sus ejes son compartidos con otras organizaciones; pero vamos a puntualizar qué destacamos de "Cuidar Cuidando".



WebRETAIL

LATAM

Arredo anuncia 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes

14 diciembre 2022 en Retail

3



La cadena presenta "Cuidar Cuidando", un programa que busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.

En Arredo, el respeto por los derechos humanos y el fomento de una sociedad inclusiva y diversa son valores fundamentales que se aprecian en acciones concretas. En este sentido, en 2017 desarrollaron la Campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papás y la posibilidad a las mamás de optar por trabajar part-time durante los tres meses de excedencia.

En ese ejercicio de reflexión y exploración, hoy Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes o entre nacimientos y adopciones.

El programa otorga 180 días optativos de licencia para las personas que trabajan en Arredo que elijan maternar o paternar, sin distinción de género.

Esto quiere decir que, a los 90 días de licencia contemplados por Ley 25.744 de Contrato de Trabajo, el programa Cuidar Cuidando permite a las personas gestantes sumar 90 días congo, alcanzando 180 días de licencia y percibiendo su salario completo. Además, que las personas no gestantes tengan derecho al mismo beneficio.



Mercado

Arredo ofrece 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes

"Cuidar Cuidando" es un programa que busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.



La compañía especializó en el desarrollo de licencias y beneficios para adentro el hogar los meses correspondientes a grandes pasos en políticas internas de gestión del talento, que se enmarcan en el respeto por los derechos humanos y el fomento de una sociedad inclusiva y diversa. En este sentido, en 2017 desarrollaron la Campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papás y la posibilidad a las mamás de optar por trabajar part-time durante los tres meses de excedencia.

En ese ejercicio de reflexión y exploración, hoy Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes o entre nacimientos y adopciones.

El programa otorga 180 días optativos de licencia para las personas que trabajan en Arredo que elijan maternar o paternar, sin distinción de género. Esto quiere decir que, a los 90 días de licencia contemplados por Ley 25.744 de Contrato de Trabajo, el programa Cuidar Cuidando permite a las personas gestantes sumar 90 días congo, alcanzando 180 días de licencia y percibiendo su salario completo. Además, que las personas no gestantes tengan derecho al mismo beneficio.



NEGOCIOS

Cada vez más empresas dan la misma licencia a padres y madres cuando tienen un hijo, qué ofrecen



'La realidad nos marca el rumbo a seguir. Este es un beneficio muy pedido por los empleados. Y para nosotros es importante marcar el compromiso y asumir la responsabilidad que tenemos como empresa', dijo Fernanda Mammel gerente de Sustentabilidad, Diversidad e Inclusión de Arredo, que este mes equiparó licencias entre personas gestantes y no gestantes.

La compañía tuvo un proceso de aproximadamente un año de duración antes de anunciar la nueva política. A lo largo de ese tiempo indagaron en las mejores prácticas del mercado, hicieron focus groups con sus colaboradores y tuvieron reuniones con ONG.

En un principio, explicó Mammel, la iniciativa era que las personas no gestantes tuvieran un mes de licencia. Pero en una segunda instancia decidieron ampliar la licencia igual para personas gestantes hasta 180 días y otorgar el mismo beneficio al otro progenitor. ■



ámbito

Cada vez más empresas amplían las licencias y beneficios por nacimientos

NEGOCIOS 09 diciembre 2022

Dentro de las políticas de mejorar el balance entre vida personal y laboral, cada vez son más las empresas que otorgan licencias extendidas por nacimiento. Y particularmente las están brindando en casos de paternidad.



Por Mariana Ortega moraga@ambito.com.ar

Arredo acaba de anunciar que su programa otorga 180 días optativos de licencia para las personas que trabajan en Arredo que elijan maternar o paternar, sin distinción de género, y con salario completo.



Tucumán Hoy En Día

28/11/2022 - En General

Arredo anuncia 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes



Arredo presenta "Cuidar Cuidando", un programa que busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas

Arredo anuncia 180 días de licencia

AMPLIAR

En Arredo, el respeto por los derechos humanos y el fomento de una sociedad inclusiva y diversa son valores

fundamentales que se aprecian en acciones concretas. En este sentido, en 2017 desarrollaron la Campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papás y la posibilidad a las mamás de optar por trabajar part-time durante los tres meses de excedencia.

En ese ejercicio de reflexión y exploración, hoy Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes o entre nacimientos y adopciones.



Negocios
07 de diciembre, 2022

Cada vez más empresas amplían las licencias y beneficios por nacimientos

Dentro de las políticas de mejorar el balance entre vida personal y laboral, cada vez son más las empresas que otorgan licencias extendidas por nacimientos. Y particularmente las están brindando en casos de paternidad. Dentro de las políticas de mejorar el balance entre vida personal y laboral, cada vez son más las empresas que otorgan licencias extendidas por nacimientos. Y particularmente las están brindando en casos de paternidad.



Dentro de las políticas de mejorar el balance entre vida personal y laboral, cada vez son más las empresas que otorgan licencias extendidas por nacimientos. Y particularmente las están brindando en casos de paternidad. Dentro de las políticas de mejorar el balance entre vida personal y laboral, cada vez son más las empresas que otorgan licencias extendidas por nacimientos. Y particularmente las están brindando en casos de paternidad.



Arredo anuncia 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes



Arredo anunció el respeto por los derechos humanos y el fomento de una sociedad inclusiva y diversa con valores fundamentados que se agrupan en acciones concretas. En este sentido, en 2017 desarrolló la Campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papá y la posibilidad de no tener que optar por trabajar menos durante los tres meses de excedencia.



180 días de licencia para maternar y paternar: Arredo promueve la corresponsabilidad en los cuidados

Desde el programa "Cuidar Cuidando", la empresa busca reconocer el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas, desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.



La llegada de un nuevo integrante a la familia trae alegrías, pero también grandes cambios: nuevas rutinas, cansancio, aprendizajes, responsabilidades y muchas tareas de cuidado que requieren, además de energía, tiempo.

Para contemplar las necesidades de las personas a cargo de los cuidados, la empresa Arredo desarrolló en 2017 la campaña #MásDíasParaCuidar, que implicó un compromiso con el cuidado de las infancias y la corresponsabilidad en el hogar.



ComunicarSe

Arredo brindará 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes



Arredo presentó "Cuidar Cuidando", un programa que busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.

"Cuidar Cuidando" es un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes en otras circunstancias de la vida.

El programa otorga 180 días optativos de licencia para las personas que trabajan en Arredo que elijan maternar o paternar, sin distinción de género. Esto quiere decir que, a los 90 días de licencias contemplados por Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, el programa Cuidar Cuidando permite a las personas gestantes sumar 90 días congo, alcanzando 180 días de licencia y percibiendo su salario completo. Además, que las personas no gestantes tengan derecho al mismo beneficio.

Además, contempla todas las etapas y situaciones de cuidado, desde la preparación del hogar hasta la llegada de la legada de la infancia o adolescencia, su nutrición, el acompañamiento en situaciones difíciles, la atención de personas a cargo, entre otras.

El programa promueve cambios culturales hacia el desarrollo de una sociedad más justa, conciente y responsable, reivindicando la igualdad de oportunidades como un derecho en el respeto de la diversidad humana y generando alternativas para asegurar la libertad de elegir cómo vivir.



Arredo anuncia 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes

El programa "Cuidar Cuidando" busca reconocer el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas en diferentes circunstancias de la vida.

30.11.2022 09:00 Lectura: 3' 00"



Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes en otras circunstancias de la vida.

Para Arredo, crear en la diversidad es respetar todas las composiciones familiares. "Cuidar Cuidando" es para todas las personas, bajo cualquier circunstancia en la que se equivoquen cuidados: familia diversa, familias "one of us" y diversidad de Organización, Percepción y Sustentabilidad de Arredo.

En este sentido, en 2017 desarrolló la Campaña #MásDíasParaCuidar, que implicó un compromiso con el cuidado de las infancias y la corresponsabilidad en el hogar. Esta campaña fue el marco para crear su política de licencias extendidas para papá, pasando de 10 días congo a tres días hábiles.



otra economía

Arredo anuncia 180 días de licencia para personas gestantes y no gestantes



Arredo diseñó "Cuidar Cuidando", un programa integral de políticas internas que promueve el derecho universal de cuidar y recibir cuidado, fomenta la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes en otras circunstancias de la vida.

El programa otorga 180 días optativos de licencia para las personas que elijan maternar o paternar, sin distinción de género. Esto quiere decir que, a los 90 días de licencias contemplados por Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, el programa Cuidar Cuidando permite a las personas gestantes sumar 90 días congo, alcanzando 180 días de licencia y percibiendo su salario completo. Además, que las personas no gestantes tengan derecho al mismo beneficio.



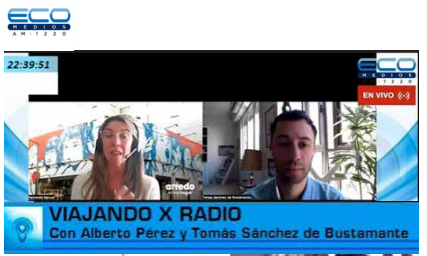
Arredo otorga beneficio de 180 días de licencia para madres y padres

Arredo presentó "Cuidar Cuidando", un programa que busca reconocer, mediante la aplicación de diversas políticas internas, el derecho de las personas a cuidar y a ser cuidadas desde una perspectiva de derechos humanos y sin sesgos de género.

En Arredo, el respeto por los derechos humanos y el fomento de una sociedad inclusiva y diversa son valores fundamentados que se agrupan en acciones concretas como el programa "Cuidar Cuidando", que promueve el derecho universal a cuidar y recibir cuidados, la corresponsabilidad entre géneros, favorece la conciliación entre el ámbito laboral y familiar y no hace distinciones entre personas gestantes y no gestantes, entre maternidades y adopciones.

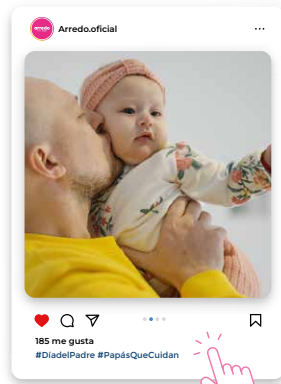
En 2017 la empresa desarrolló la Campaña #Más días para cuidar, que implicó comprometerse con el cuidado de la infancia y la corresponsabilidad en el hogar y fue el marco para lanzar su política de licencias extendidas para papá, ampliándola a 3 semanas.

La nueva iniciativa "Cuidar Cuidando" otorga 180 días optativos de licencia para las personas que trabajan en Arredo que elijan maternar o paternar, sin distinción de género. Esto quiere decir que, a los 90 días de licencias contemplados por Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, el programa "Cuidar Cuidando" permite a las personas gestantes sumar 90 días congo, alcanzando 180 días de licencia y percibiendo su salario completo, incluyendo además que las personas no gestantes tengan derecho al mismo beneficio, incluyendo a aquellas madres y padres adoptivos.





INSTAGRAM - Día de las Paternidades, *El tiempo juntos es el mejor regalo.*



Ranking de posts

arredo.official

Mostrando 1 publicaciones ordenadas por engagement.

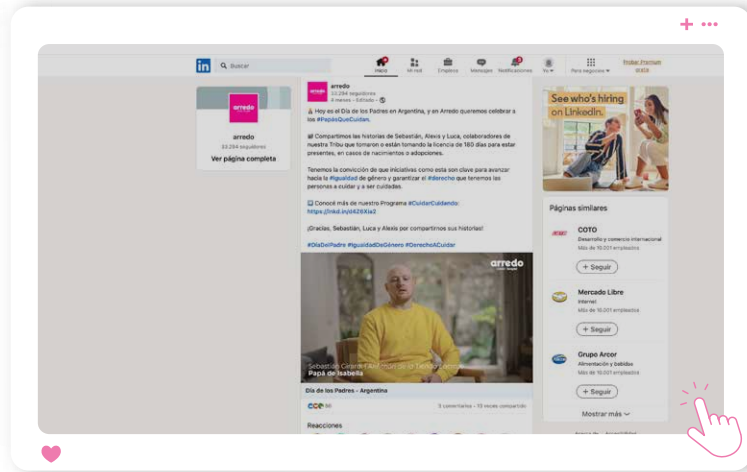
Publicado	Texto	Impresiones	Alcance	Me Gusta	Comentarios	Guardados	Engagement
18 jun 2023 10:07	¡Ellos son Luca, Alexis y Sebastián, partede n...	28,182	22,150	186	4	6	8,85

18 jun - 19 jun

metricool



LinkedIn - Día de las Paternidades, *El tiempo juntos es el mejor regalo.*



Interacción con el contenido | Intervalo de tiempo: 9 jun 2023 - 18 jun 2023 | Mostrar: 10

Título de la publicación	Impresiones	Visualizaciones	Clics	Porcentaje de clics	Reacciones
Día de los Padres - Argentina Anunciado por Silvia Quiñoa 18/6/2023 • Empleados notificados	4005	2048	47	1,17%	86

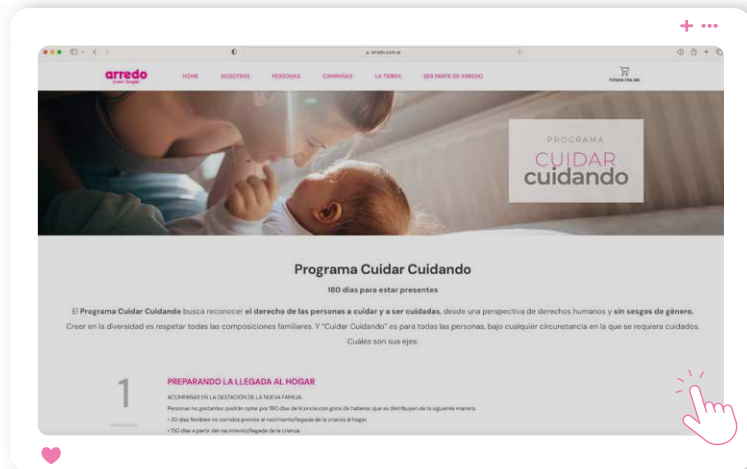
Promocionar



YOUTUBE - Día de las Paternidades, *El tiempo juntos es el mejor regalo.*



Arredo.com.ar - Programa Cuidar Cuidando + Día de las Paternidades





Mailing interno - Día de los Padres



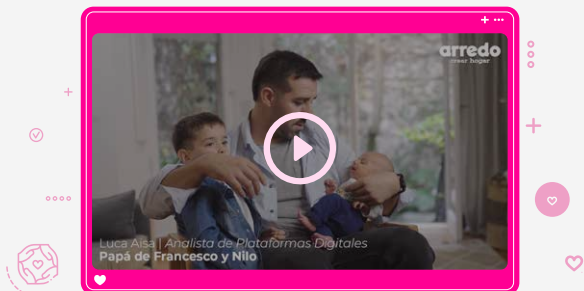
¡Celebremos a los #PapásQueCuidan!

En Arredo, queremos saludar a los papás de la Tribu y desearles que pasen un gran día junto a su familia.

Muy pronto les estaremos enviando un regalo, realizado por la Fundación Formar, como forma de acompañarlos y celebrar a los #PapásQueCuidan.

Luca Aisa (Plataformas Digitales), Alexis Shwab (Logística) y Sebastián Girardi (Local Lacroze) fueron padres hace poquito y se tomaron o están tomándose la licencia de **#180Días** que brinda nuestro **Programa Cuidar Cuidando**.

En este video, nos cuentan su experiencia y cómo impactó en sus vidas contar con más tiempo para estar presentes.



¡Gracias Luca, Alexis y Sebas por sumarse!

¡Muy feliz día para todos los papás de Arredo!

#PapásQueCuidan

arredo
crear hogar

¡Muchas gracias!



arredo
crear hogar